



036

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 27 ENE 2025

VISTO el Expediente MOSP-E-4792/2025, del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita REPARACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EXISTENTES EN CASA DE GOBIERNO SITA EN SAN MARTÍN N° 450- CONVENIO N° 25905 - EXPTE MADRE MOSP-E-75076/2024.

Que en el número de orden 2 obra Nota fundada N° 09/2025, letra D.G.S. e I.P. - M.O. y S.P., mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Z.S, mediante Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 017/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la Compra Directa, con un presupuesto de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$380.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución M.E. N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1511, 1580, y en los Decreto Provincial N° 3170/23, N° 3127/24, N° 10/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMISINTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 13/25 RAF 111 que tramita la REPARACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EXISTENTES EN CASA DE GOBIERNO SITA EN SAN MARTÍN

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

Nº 450- CONVENIO Nº 25905 - EXPTE MADRE MOSP-75076-2024. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa Nº 13/25 RAF 111, como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 001OSP, U.G.C. OSP001; y los Incisos 20000 y 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.A. Nº 036 /2025.-

G.T.F.
LP
W

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025

Pieza Administrativa N° 4792 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 27/01/25 Apertura: 29/1/2025 12:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Rep y acc para ascensor. Pesos			
>>	lubricadores automáticos para guía de cabina.-	1.00		
2	Mantenimiento y reparacion de ascensores. Pesos			
>>	Mantenimiento y reparación de ascensor Casa de Gobierno- San Martín N° 450	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOYSP

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago

DP 674/11, ART. 34, PUNTO 96



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025

Pieza Administrativa N° 4792 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICA Fecha: 27/01/25 Apertura: 29/1/2025 12:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47		
	Lugar de Entrega:	D.G.M - MOSP - SAN MARTÍN 450		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/01/25 -12:00HS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	PROVEEDOR		

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOYSP

